



Junta Local de Desarrollo Laboral del Suroeste, Inc.

Plaza Pitito Bo. Hoconuco Carr. # 2 Km. 170.0 PO Box 1448 San Germán PR 00683-1448
Tels. (787) 892-7544, (787) 892-1000 ext. 7020 Fax (787) 892-4367 TTY 787-892-2935
Emails: jlsuroeste@aldls.org, juntasuroeste@yahoo.com

Reunión del Comité Ejecutivo 28 de abril de 2021, 2:00 pm Plataforma MS Temas

MINUTA

Presentes:

Roque Abad Ramírez, Presidente
Brenda Rodríguez, Vicepresidenta
Dr. Flor D. Pérez, Miembro

Prof. Agnes Mojica, Miembro
Nereida Seda, Miembro

Oficina Administrativa:

María L. Charneco, Directora Ejecutiva WDB
Julia Crespo, Secretaria Ejecutiva WDB

Mario Arce, Oficial de Monitoría WDB

Excusados:

Vilma Pedroza, Directora CGU

Liduvina Montalvo, Miembro

El Sr. Roque Abad Ramírez, Presidente de la Junta Local dio la bienvenida a todos los presentes en la reunión virtual, que se iba a comenzar la reunión en lo que los demás se conectaban y dio las gracias por estar en la reunión del Comité Ejecutivo. El Presidente leyó una reflexión corta a los presentes e informó que se encontraba en la reunión la Sra. María L. Charneco, Directora Ejecutiva de la Junta Local. La Sra. Charneco les dio las buenas tardes y muy agradecida con todos. Se esta tratando de tener esta reunión del Comité Ejecutivo, porque hay muchas situaciones importantes que todos deben conocer. No se ha podido planificar la reunión plenaria para la juramentación porque no se ha recibido la certificación que debe enviar la oficina del Gobernador. Si tenemos entre los documentos que cursamos, esta la carta que nos envía el PDL que nos certifica que han recibido todos nuestros documentos y que están en orden, que han sometidos a la oficina del Gobernador. Eso nos da tranquilidad porque sabemos que luego de varios días que estuvieron estudiando la estructura de nuestra Junta, que solicitaron documentos nuevos, establecieron otro formato para informar como quedaban los miembros de la Junta. Todos los documentos los estuvo trabajando nuestra secretaria, Sra. Julia Crespo. Todos los documentos se le entregaron a la Sra. Marta Collazo, que fue la persona que el PDL designo para trabajar y evaluar los miembros de la Junta.

A cada miembro de la Junta se le requiere unos documentos que son bien importantes para ir clasificando a los miembros que la constituyen. Ese paso lo hemos pasado bien, ellos sometieron la carta donde nos dice que todos nuestros documentos están en orden. La Sra. Crespo informó que ya entro a la reunión la Sra. Nereida Seda, nuevo miembro de la Junta. La Sra. Charneco informó que estamos en espera únicamente de la certificación de la oficina del Gobernador para poder hacer nuestra asamblea general, es posible que también la tengamos que hacer virtual, pero si pudiéramos sería lo mejor hacer la misma presencial, ya que hay muchos miembros nuevos para que se conozcan, sepamos quienes somos y nosotros en la Junta siempre lo hemos hecho de esa manera. Es importante porque empezamos a requerirles su colaboración y es muy saludable que las personas se conozcan entre sí. En los documentos esta el documento final que se envió y cuando tengan tiempo lo vean para que reconozcan las personas que están ahora en la Junta. El Presidente comentó que ya se conecto la Sra. Nereida Seda, que es un tremendo recurso y es la Presidenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lajas. Sabemos que es un activo muy bueno y muchas gracias por conectarse. El Presidente leyó los nombres de los nuevos miembros de la Junta, entre ellos algunos que los han cambiado de posiciones por el cambio de gobierno y otros se han ido del área:

Este servidor, Sr. Roque Abad Ramírez, como Presidente.

Pequeños Negocios

1. Isolina Santiago Lopez – Mueblería La Ideal en Yauco
2. Reynaldo Santana Ocasio – Ferretería Santana en San Germán

Otros representantes de negocios:

1. Nereida Seda Vargas – Lajas Coop
2. Brenda Rodríguez Galarza – Small Business Technology and Development Center, San Germán
3. Alfredo Pabón Bracero – Cabo Rojo Christian Academy
4. Cindy D. Cruz Torres – Agropek, Peñuelas
5. José V. Fabre Laboy – Ferretería Almacigo, Yauco
6. Annie Meléndez Rivera – Farmacia Ileana, Peñuelas
7. Carlos Castillo Ramos – Cámara de Comercio del Oeste
8. Ivelisse Pagán Matos – Today's Satellite Television, San Germán

Organizaciones Laborales

1. Prof. José E. Torres
2. Sol Bilma Vargas Toro

Programa de Aprendizaje Registrado

1. Gladys Henríquez Carmenatty

Organizaciones de Base Comunitaria

1. Viviana Collazo Vega – Asociación Pro Ciudadanos con Impedimentos de Sabana Grande, Inc.
2. Liduvina Montalvo Figueroa – Asociación de Personas con Impedimentos de San Germán, Inc.

Representantes de Educación y Adiestramiento

1. Dra. Flor D. Pérez Santiago – Departamento de Educación

2. Prof. Agnes Mojica Comas – Universidad Interamericana, San Germán

Desarrollo Económico

1. Luis Lopez Serrano

Wagner Peyser

1. Magaly López Caraballo – vacante

Administración de Rehabilitación Vocacional

1. Lcda. Emma G. Olmedo Amaro

En total se tienen 21 miembros y continuando con la agenda se pasó con el tema del estatus del Centro de Gestión Única y monitoría que está en proceso. El contrato del Operador vence el 30 de septiembre de 2021 y se necesita hacer un nuevo proceso de certificación. La Sra. Charneco le pidió al Sr. Mario Arce, Oficial de Monitorías de la Junta Local que explicara un poco de lo que se ha estado haciendo en relación a la evaluación y monitoría del Centro de Gestión Única, ya que próximamente se acerca el momento para septiembre. El Sr. Arce informó que para el mes de septiembre el CGU volverá a pasar por el proceso de selección y evaluación. El CGU va a terminar su proceso de contratación vigente y volveremos otra vez a pasar por el proceso de selección del Operador del CGU. Esta es una de las tareas más importantes que tiene la Junta, ya que el CGU es la casa de todos, porque todos los servicios están integrados en dicho Centro. Se está coordinando una monitoría en el término operacional y fiscal de toda el área de empleados que están trabajando, se está cotejando su desarrollo, desempeño, involucramiento, gastos de salarios y beneficios marginales que se han hecho para cotejar la continuidad del servicio en esas áreas, más se está cotejando también si hay que hacer una reestructuración de funciones, que se están evaluando a través de sus funciones que tienen en el contrato versus a las funciones que están haciendo. Esa es una de las tareas que vamos a darnos cuenta en esta monitoría y ver si los gastos están estipulados según los contratos. Luego de esto se procederá a rendir un informe a la Junta sobre los hallazgos que se han encontrado y sobre las recomendaciones que se van a hacer sobre los mismos. Entendemos que es para tener un cuadro claro de las funciones que los que trabajan allí, tener una idea clara de cuánto nos va a costar la operación del Centro, para tener una idea para cuando se prepare el RFP (Requerimiento de Propuesta) de dicho Centro. Dicho todo esto, la Junta se está preparando para ya ir dirigiéndose hacia esos esfuerzos.

El Presidente expresó que la Ley WIOA requiere que si el Centro no está funcionando bien, se privatice. Por eso queremos tener el proceso de certificación, que ya más adelante se formará el Comité para certificar, a ver cómo va la cuestión y ver que vamos a hacer con el Centro de Gestión Única. La Sra. Charneco añadió que estamos entrando próximamente a una fase delicada porque los fondos que nos fueron asignados para el Año Programa 2020-2021 y los sobrantes que son muchos, tal vez debido a todas las situaciones que se han tenido, tal vez por el Covid-19. Porque esto con el Centro de Gestión Única, hay una alta posibilidad de que, si no se gasta un dinero que es bastante algo, hay una alta posibilidad que el Centro cuando empecemos el proceso nuevamente de la certificación, tendríamos que privatizarlo de acuerdo a los fondos que nos vayan a ser asignados para el 2021-2022. No lo sabemos, pero por tanto nos estamos preparando desde la oficina de la Junta de tener una visión de que está pasando en el CGU, cosa de cuando ese aviso se tire otra vez al pueblo y a la comunidad, podamos tener clara la cantidad de fondos que se necesitan para operar ese Centro. La Ley te lo exige, lo mismo para un millón o para \$10 millones, sea lo que nos sea asignado, vamos a tener que saber que hacer con los que nos lleguen.

Por lo tanto, esta es una fase bien importante, tener claro que es lo que vamos a poner en el aviso y que es lo que vamos a solicitar para el que vaya a manejar el Centro, si es que nosotros no podríamos hacerlo, no lo sabemos, pero tal parece que por ahí será la situación que tendremos que determinar porque no estamos esperando que nos lleguen más fondos de los que tenemos. Si estamos pensando que por esta situación se nos pueden limitar los fondos, pero, sin embargo, que hacer el mismo trabajo de siempre. En cuanto al Centro, es todo por el momento para seguir y entrar en lo de las evaluaciones. El Presidente añadió que se tiene que ver el desempeño que ha tenido el Centro durante este año para poder tomar una decisión que se va a hacer con el mismo. Continuando con la agenda, se pasó al tema de las evaluaciones de las propuestas del Programa de Jóvenes. Este año cambió el protocolo con 14 elementos que tienen que cubrir los proponentes. La Sra. Charneco expresó que con la ayuda del Sr. Arce vamos a tratar de explicar lo que tienen en los documentos. El Presidente informó que dichos documentos fueron circulados por correo electrónico previamente y si tienen alguna pregunta pueden interrumpir.

La Sra. Charneco expresó que sería bueno que leyeran con cuidado los documentos, para que sepan porque las medidas y los procedimientos para el Programa de Jóvenes cambió. Esto no fue que nosotros quisiéramos complicar más la situación, sino que llegaron ordenes desde la visita de Boston, de que el Programa de Jóvenes tenía que ser dirigido de una forma distinta a la que lo estábamos haciendo. Ahí nacieron los 14 elementos que siempre han estado pero que las reglas eran basadas con que el que presentara propuestas podía cubrir uno o dos elementos. En el caso de la Junta, se había establecido por lo menos dos elementos de esos 14. Las propuestas llegaban de esa manera y con esos requerimientos se medían. En este momento, Boston nos exigió que los proponentes tenían que en su propuesta servir o tener la posibilidad de contactar para cumplir con los 14 elementos, o sea, que cada proponente no podía nombrar que iba a llenar un elemento, sino que tenía que llenar los 14 elementos. Eso ha traído mucha dificultad en el momento de la evaluación, por lo tanto, se procedió a hacer un comité que evaluara las propuestas del Programa de Jóvenes. En este momento están en ese proceso, ha sido difícil y hay menos proponentes porque fue más difícil encontrar quienes ofrecieran los 14 elementos. Así mismo nos lo informaron la gente de Boston, que no podía hacerse como lo estábamos haciendo, que posiblemente iban a ser menos proponentes. Tenían que ser instituciones o grupos que tuvieran la capacidad de poder cumplir los 14 elementos. En ese proceso de evaluación estamos en este momento y han sido menos. El 1 de julio de 2021 hay que enviar el registro. La Sra. Charneco le preguntó al Sr. Arce si querían añadir algo en relación a la evaluación y dificultades, nosotros hemos seguido las reglas y se han trabajado los procedimientos, pero se ha tenido dificultad con los proponentes.

El Sr. Arce informó que lo que estaba pasando con los proveedores es que ellos tenían en su mente que eran diferentes propuestas o mezclar 14 elementos con diferentes propuestas integradas en una sola y eso es incorrecto. La guía estipulaba que eran dos propuestas, una para jóvenes que estaban dentro de la escuela y otra para jóvenes fuera de la escuela con los 14 elementos. Aquí no se estaban evaluando ninguna propuesta que tuvieran los 14 elementos, sino era como ese proveedor va a presentar los 14 elementos a través de un currículo, que él va a tener que presentar para desarrollar los mismos. Cada elemento tenía un currículo y unas especificaciones. Que pasa, solo los elementos 3, 4 y 7, que eran los servicios de adiestramientos, los servicios de sostén y las experiencias de trabajo, iban a ser presentadas a través del Área Local, porque esto se negoció debido a que nosotros tenemos la parte institucional con las Cuentas Individuales de Adiestramiento, que tenemos disponibles en el área.

Las experiencias de trabajo como ya envuelven desglose de salarios y beneficios marginales, pues los proveedores tendrían que contar con una maquinaria adicional que no tienen en estos momentos, pero si lo tiene el Área Local y los servicios de sostén, que son los que llamamos incentivos de jóvenes, de tener que requerir espejuelos, algún estudio o algún medicamento, todos esos gastos tendrían que ser incurridos a través del Área Local. Como se hizo eso, a través de una alianza, en este caso, fue un contrato que hizo el Área Local con cada proveedor que iban a ofrecer ese servicio. A parte de eso, solamente la ley especifica que hay que darle unos "core basic" a los jóvenes que están "in school" y a los jóvenes que están "out school", pero que sucede, además de esos "core basic" que están en esos 14 elementos, ellos tienen que tener disponibles los restantes porque si tiene que darle algún servicio adicional a ese joven, esos elementos tienen que estar disponibles y coordinados. Pueden ser coordinados con instituciones sin fines de lucro, con entidades del Estado o con alguna otra empresa que pueda darle ese servicio. Por lo tanto, tiene que haber una alianza o unos acuerdos, si es una entidad sin fines de lucro, tiene que estar registrada y certificada o que sea bonafide. Si son agencias estatales, en este caso se le releva de toda la evidencia y presentación de documentación, porque entendemos que son agencias bonafide que están registradas en el Estado, que tienen su presupuesto y que están dando el servicio. Otro problema que estamos encontrando al momento de evaluar las propuestas, según lo que se ha traído en la retroalimentación de los miembros, es que han mezclado elemento con propuesta, por lo tanto, eso ab-inicio no cumple con el aviso, ni cumple con los requisitos estipulados en la guía.

El Sr. Arce expresó que esto ha hecho tener que descartar ciertas propuestas, que el comité ha sabido discernir y que tienen su respeto y aval porque entendemos que el mensaje llevo, se ha logrado el objetivo y siempre esperábamos menos proveedores que pudieran licitar. Siempre se va a tener el registro activo porque hay varios, pero se sabía que la cobertura de dicho servicio no iba a ser una gama amplia como estábamos acostumbrados a verlo en años anteriores. Actualmente, esto es parte del proceso porque se escogió solo esta parte, pero todavía faltaría en un futuro, si fuese posible, la guía fiscal que se diseñó, esta solamente por la parte operacional, pero todo lo que se ha visto a nivel de presentación de Massachussets, Tennessee, Arizona, Atlanta, todos los RFP que se han visto tienen integrado sistemas financieros y sistemas operacionales. Que solamente tendríamos que decirle a la agencia elegida que tiene el dinero asignado para jóvenes, el proveedor los monta y van a rendir los informes de la ejecución. Todo esto es para un futuro, porque ahora mismo estamos trabajando según el PDL que nos decía tres formas, trabajarlo como lo estamos trabajando ahora, que es a través del Consorcio proveyendo servicios a través de las alianzas o como individuo solo. Por lo tanto, se ha hecho la mezcla perfecta, tenemos de las tres áreas, pero en un futuro si Boston entiende que hay que pulir esto, por lo menos la guía que preparo el Área Local, seria entrarle ese engranaje adicional para entonces volver a hacer un RFP nuevo, pero ya la guía abre esa puerta para entrar esa información. Hasta este momento, si no hay ningún cambio adicional según lo estipule DOLETA, lo estamos trabajando de esta forma. Tenemos que tener en la visión que puede venir esto otro que se les ha informado a ustedes, pero ya seria tal vez para el próximo año o dos años, todo dependen como corra la instrucción que nos de DOLETA. Pero si hay que trabajar más con esto y fomentar el trabajo.

La Prof. Mojica comentó que recuerda que este proceso de certificación del Centro de Gestión Única desde hace dos años para acá esta buscando como una agencia o una empresa que lo corra y a la Universidad Interamericana le hicieron el acercamiento, pero nosotros en ese momento no teníamos los espacios. La pregunta es que, si el Recinto encontrará los espacios, privaría al Recinto de someter propuesta.

El Sr. Arce expresó que una cosa es trabajar con la selección del Operador del CGU y otra cosa sería que la Universidad Interamericana entre como un licitador para solicitar servicios individualizados de carrera o para entrar en un registro de adiestramiento institucional como llamamos a las "individual training accounts". Recuerde que el CGU es la casa de todos y usted entraría a administrar una casa grande donde tiene diferentes apartamentos. Tenemos varios apartamentos, como el de rehabilitación vocacional, Título I, Departamento de Educación, Departamento del Trabajo, Job Corps, Pathstone, todo esto es como decir que es una mega casa, donde todos los servicios van a estar integrados allí. Dentro de Título I, que es un miembro más dentro de esa casa, tiene unos servicios como lo son los servicios individualizados de carrera, las Cuentas ITA, Experiencias de Trabajo, Adiestramientos en el Empleo, tiene una gama amplia de servicios. Usted entraría a administrar la casa. La Sra. Charneco añadió que cuando se hace la solicitud a través del aviso, lo que se busca es la administración del ente que se llama American Job Center o Centro de Gestión Única. Por lo tanto, los servicios que están allí adentro, como Mario explicaba, que son como apartamentos, cada grupo puede someter propuesta para poder dar el servicio. No creo que haya inconveniente, ya sea la Interamericana o sea otra Institución de los que hay que podrían presentar algún tipo de propuesta. Porque traemos esto, porque esta bien cerca, los meses están pasando demasiado rápido y ya para el 30 de septiembre se tiene que tener la solicitud, haber hecho el escrito o tenerlo preparado para hacerlo. Cuando se hable del presupuesto, es que vamos a entrar en la cuenta, de que esto es nuestra responsabilidad y la Prof. Mojica trajo a colación que llevamos dos años que fue lo que se estipuló, evaluando y supervisando el Centro. Tenemos y contamos con los informes, ahora se está haciendo una monitoria adentro, pero eso lo único que nos está dando es el cuadro de como está el servicio, pero una vez que llegue esa fecha, la Junta tiene que poner o abrirlo al mejor postor, como uno dice, para que haya otra entidad privada que entre a trabajar conjuntamente con nosotros el Centro.

El Presidente informó que al CGU se le había un contrato de un año, pero debido a los terremotos se le extendió el contrato y por eso son dos años, ya llevan tres años. Continuando con la agenda se pasó al tema de la evaluación de propuestas para el Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados, todavía no se ha circulado el anuncio para que traigan las propuestas, pero se está considerando poner una fianza porque nos llegan de 70 a 80 propuestas sin ningún sentido y tenemos que buscar la forma de que sean propuestas que traigan empleabilidad y resultados positivos. Por eso estamos pensando poner una fianza como lo han hecho otros Consorcios. La Sra. Charneco expresó que estamos en esta semana trabajando, se había recibido la orden del Presidente y de los mismos miembros de que esto hay que resolverlo. Se está trabajando el procedimiento y en el día de mañana el Presidente y el Hon. Pedro J. García, quien es el Presidente de la Junta de Alcaldes, se van a reunir por estos propósitos, pero tienen eso en agenda, que es evaluar el procedimiento que se va a hacer para poder cobrar la fianza. Una vez que se ponga el aviso, que tiene que ser a más tardar la semana que viene, porque no tenemos mucho tiempo y esas son las propuestas de adultos y desplazados, que las necesitamos tirar prontamente para que empiecen a llegar, por lo mismo, porque son servicios que están aguantados porque no se ha puesto el aviso, no queremos que se nos acuse que no estamos corriendo las propuestas de adultos y desplazados. Se aguantado un poco por eso, porque estamos esperando poner en ese aviso el incluir que se va a cobrar la fianza. Eso esperamos que limite que vengan tantas propuestas, que a veces no tienen necesidad de establecerse, pero los proponentes pensando que de esa manera van a ganar un beneficio, tiran muchas propuestas. A veces una sola institución trae de 10 a 20 propuestas porque tal vez si se cobra la fianza traerían una o dos buenas. Entonces, los que están evaluando podrían pensar en algo mejor.

La Prof. Mojica comentó que hay dos asuntos que le gustaría que consideraran para las propuestas, que sería necesario que alguien pasara el cedazo antes de llegar al comité, por dos razones, se han tenido casos de reconsideraciones y en la reconsideración nos dimos cuenta que no puso los 14 elementos, puso 13, se quedó 1. No todo el tiempo están enfocados en todo lo demás que pedía la propuesta y no en eso en particular. Además, de esto hay que establecer un sistema con una aplicación que cada vez que termine una propuesta se haga una evaluación que incluya efectividad, logro de las metas y los objetivos, proveer oportunidad de capacitación para futuros empleos, etc. Que eso sea parte de un sistema mecanizado que tengamos. Que cuando de nuevo viniera un proponente a someter una propuesta, se pudiera ver la evaluación de su desempeño y de su ejecución. Eso tiene que tener un peso, porque el papel lo aguanta todo. Hay gente que tiene la capacidad de someter una propuesta que parece una maravilla y luego te das cuenta que en la ejecución no fue tan maravilla. Nos pasó el año pasado con la feria educativa. El Presidente comentó que había pasado anteriormente con otras propuestas. La Prof. Mojica expresó que se tiene que traer un proceso al protocolo, una evaluación previa que la pueda hacer un experto que tengan en el Consorcio para decir que cumple con todo lo que propuesto. Ahora se va a ver si todo lo que están proponiendo atiende de verdad la necesidad del área suroeste, si va a proveer empleos y si va a proveer servicios como los necesitamos. Por ejemplo, una propuesta de lenguaje de señas, luego de aprobada e implantada, quien a los seis meses la evalúa, regresa al Consorcio a decirnos, fíjate le pactaron \$10 mil por cada participante y lo que recibieron esos participantes no valía ni \$1,000 cada uno, eso es una bandera roja y la próxima vez que esa institución someta algo, debemos profundizar más profundamente todo el contenido de la propuesta, como si fuera la primera vez que se sometiera.

El Presidente informó que se tenía el Comité de Monitoría, que fuimos a ver varias propuestas, que se encontraron que la propuesta decía que cada estudiante iba a tener una computadora y había tres estudiantes por computadora. Todo eso se documentó para que esa persona no viniera de nuevo con propuestas. Ahora mismo le estamos solicitando al PDL y a la Junta de Alcaldes, que nos facilite una persona para formar el comité que va a evaluar las propuestas físicamente para continuar con el trabajo que teníamos anteriormente. Tenemos que saber que lo que se pone en la propuesta, es lo que se está dando y Presidente de la Junta de Alcaldes quiera que sea así. Vamos a hacer un comité y tener una persona para que nos ayude a hacer esas visitas a las propuestas y entrevistar a los estudiantes, ya se está haciendo individualmente, pero hay que entrevistar a los estudiantes para saber que aprendieron y si se capacitaron para un empleo. La Sra. Charneco comentó que en cuanto a eso hemos cubierto lo que tenemos hasta el momento. La Sra. Brenda Rodríguez expresó que estuvo en el comité que evaluaron las propuestas de adultos y desplazados, había demasiadas propuestas y definitivamente la evaluación previa debe estar, porque era demasiado trabajo leyendo tanta propuesta. Al fin y al cabo, todo era lo mismo, o le cambiaban el título, le cambiaban una que otra cosa y era todo lo mismo. Una de las cosas que recomendaría, que de alguna manera se tuviera un formato estándar para que sea más fácil para las personas que la vayan a revisar poder hacerlo. Cada cual somete su formato y de esa manera se nos complica poder evaluarlas. Concluyo con lo que dijo la Rectora, en términos de ver cuando hablamos de la experiencia anterior, se descansaba en lo que ellos escribían allí pero no se sabía si era realmente eso o no era. Cuando escribían el nivel de empleabilidad, algunos ponían un 90%, otros un 95%, pero se daba por bueno porque estaba en la propuesta. Llegó un momento dado que le incomodó, primero se hacía difícil el poder verificarlas y muchas veces poder corroborar con la información estuviese allí.

Otra cosa importante, que, al ser CPA, se enfoca mucho en los números y no es que tengan un Estado Financiero, sino que el negocio tenga la capacidad financiera para poder llegar a cabo ese contrato. A veces son empresas que apenas están comenzando o uno de los Estado Financieros refleja que las finanzas no son buenas. Es algo que tenemos que considerarlo que el proponente tenga la capacidad financiera para poder ejecutar la propuesta. El Presidente agradeció a la Sra. Brenda Rodriguez por la sugerencia y que está trabajando con una hoja para las evaluaciones. La Sra. Charneco expresó que eso que están trayendo con el conocimiento, es algo que hace tiempo tenemos en perspectiva, se entiende que el error ha sido que, como Junta, habíamos dejado esta parte para que la visión de programación nos diera esa información. Primero, no la envían, hay que estarla pidiendo y segundo, se esta casi segura de que no la realizan. Por lo tanto, se sigue insistiendo que hay que reforzar la división de monitoria en la Junta para que se puede producir esos documentos y ese seguimiento a las propuestas, para que cuando nos toque evaluar, pero ahora ha salido más a flote debido a que ahora lo estamos haciendo vía comunicaciones electrónicas. Entonces, los que evalúan no les queda otra que evaluar con el documento que tiene al frente. Anteriormente se entrevistaba y se iba a los lugares, así más o menos uno sabia, pero nos podemos comprometer en realizar o seguir purificando esto de manera que podamos hacer las cosas mas efectivamente, que estemos más seguros de lo que estamos adjudicando esa institución tiene el medio y la forma de realizar lo que dice que van a hacer. Se ha tomado nota y se va a trabajar con eso.

El Presidente comentó que se le va a pedir a los proveedores que sometan un informe final al cumplir con las propuestas. Estamos pendientes de muchos proveedores, pero no con todos tenemos el acceso. La Sra. Julia Crespo mencionó que los proveedores someten un informe para que les paguen, o ese mismo informe o el informe final de como impactaron a tantos participantes. El Presidente expresó que viene con seguimiento, se supone que se lo den, que se va a trabajar con eso y que agradece las sugerencias. Continuando con la agenda se paso al tema de la Lista Estatal de Proveedores de Servicios de Adiestramiento para el Año Programa 2020-2021, que va a estar vigente por un tiempo más debido al Covid-19, porque todavía no se han tirado las propuestas. La Sra. Charneco comentó que hay que esperar a que salga el nuevo listado y lo que han hecho es que, aunque se sometieron todos los que propusieron, los listados los enviaron a San Juan, pero lo que hicieron que, en vez de evaluar un listado nuevo, lo que hizo el PDL fue que extendió unos meses más y ellos no tienen la contestación de cuando va a bajar el nuevo listado. Así que esta trabajando y eso es para las Cuentas Individuales de Adiestramiento. Van a estar trabajando con todas aquellas instituciones ya aparecen en el listado estatal.

El Presidente continuando con la agenda se paso al tema del estatus de los fondos del ALDLS y de la Junta Local. Aquí nos están sobrando fondos del año pasado, tenemos fondos de este año, hay que usarlos porque llego una carta de que, si no los usamos, nos lo quita el Departamento de Comercio. Del año 2019-2020 nos queda un balance de \$2,329,820.40, eso hay que gastarlo antes del 30 de junio. De lo nuevo del año 2020-2021 nos quedan \$5,714,631.60, casi \$6 millones. En total nos quedan \$8,044,542.00, que no se han gastamos y que hay que gastarlos, porque sino el año que viene nos pueden contar fondos. Mañana se va a tener una reunión urgente para ver como podemos acelerar eso. Se tienen unas cuantas actividades que consumen parte de eso, pero hay que echarlas a correr. Esta área es el Consorcio más grande, no podemos perder ese dinero con tanta necesidad. Se ha hecho todo lo posible y se ha tratado de hacer un proyecto especial en los pueblos de los terremotos, pero no lo permitieron en el PDL. Se ha hecho todo lo posible por usar el dinero para que le sirva a esta área.

La Sra. Charneco expresó que la situación al momento es la siguiente, todas las actividades que se han estado haciendo en el área local, la persona que trabaja el área de finanzas y el mismo Presidente de la Junta de Alcaldes, han dado ordenes estrictas de que se gaste al balance de la asignación del año 2019 al 2020, tenemos un balance de \$2,329,820.40, esta cantidad tendrían que ser gastados en su totalidad al 30 de junio, quedan dos meses para que se acabe el año fiscal. Ellos están en estos momentos basándose en gastar los \$2,239,820.40, porque este dinero es el segundo año de disponibilidad, lo que aquí sobre, eso lo recoge el PDL, el Estado. Así que hay que tratar de gastar esos \$2,239,820.40, porque de eso ni un centavo nos devuelven. Entonces, nos vamos con el año 2020-2020, que fue el que empezó en julio, el resultado que, al día de hoy, todavía un balance de los \$8,161,503.00, que fueron adjudicados para este año, quedan \$5,714,631.60, o sea casi \$6 millones sin gastar. Esta partida de dinero, había llegado un documento a principio que se exigía que se tuviera gastado el 80% de esa cantidad. Quiere decir que, si en dos meses se trata de gastar, que es lo que se esta haciendo, los \$2,329,820.40, que ya no vendrían para atrás, lo que esta restando hay una alta posibilidad de que sea la nómina de los empleados, lo demás no se esta tocando. Quiere decir que están quedando los \$5,714,631.60, de ese dinero como no se va a haber gastado el 80%, tenemos una carta que llego el lunes por la noche, que en el mismo análisis que estamos haciendo, lo hace la oficina del PDL y para los efectos es un "warning". La Sra. Charneco le pidió a la secretaria que le pasara la carta al comité por correo electrónico para que cada uno de ellos la pueda leer.

La Sra. Charneco expresó que cualquier que lea la carta sabe que nos están diciendo lo que estamos hablando, que lo que no se gasta, lo recoge el Estado. Ya en una comunicación anterior nos habían advertido que seria distribuido en aquellas áreas donde han utilizado los fondos y tal vez necesitan algo más para seguir operando. Nuestra preocupación es que para la asignación del 2021-2022, pueden venir sanciones, eso quiere decir que posiblemente no nos asignen gran cosa de dinero y nos dejarían tal vez, al dejarnos la oportunidad porque los fondos de 2021 se pueden usar un año más. Que tal vez nos dejen los \$5 millones porque ellos evaluarán que paso aquí y si estarían dispuestos a dejarnos los \$5 millones. Sino nos dejaron los \$5 millones, de esos hay que sacar el 10% que es para la fase administrativa y lo restante seria lo que iría para servicio. De más esta decirles, que eso incluye el Centro de Gestión Única. Por lo tanto, por eso empezamos a hablar de que las dos cosas van a la vez, si tenemos menos dinero para operación y el Centro está ahí, ya que la ley lo exige, aunque nos den \$1 millón, nos van a decir que hay que dar servicios con ese dinero y mantener el Centro. Vamos a decir que nos dejen los \$5 millones, de esos hay que sacar el 10% para lo administrativo, que es lo único que se va a poder hacer y el restante de dinero para cubrir servicios y muy especialmente, el Centro. Por lo tanto, no nos va a quedar otra, además que así la ley lo pide, a que tiremos un aviso público en relación al manejo administrativo del Centro. Eso el que lo tenga lo correrá con su presupuesto.

El Presidente informó que ya se envió la comunicación a los miembros del Comité. La Sra. Charneco comentó que lean bien la comunicación, que cualquier recomendación que se les ocurra y puedan hacerla llegar, se lo vamos a agradecer, porque mañana en la tarde el Presidente de nuestra Junta, el Sr. Roque Abad Ramírez y el Hon. Pedro J. García, Presidente de la Junta de Alcaldes, se van a reunir alrededor de las 3:00 pm, con la Directora del Área Local para ver que se puede hacer. El Presidente comentó que se van a reunir para ver como se puede gastar la mayor parte de este dinero. La Sra. Charneco mencionó que se vea algún movimiento, porque las sanciones pueden ser graves. El Presidente expresó que les preocupa porque son el Consorcio más grande, que sin dinero no se puede hacer obras y hay mucha necesidad en esta área.

Continuando con la agenda se paso al tema de la solicitud de dispensa de los fondos del Año Programa 2019-2020, que fue lo que dijo la Sra. Charneco. La Sra. Charneco informó que ya sea envió y que lo tienen en el PDL, ya que se hizo un Plan. La Sra. Nereida Seda dio el saludo a todos y que era su primera reunión, que estaba escuchando sobre la situación de lo del dinero y preguntó si se ha desarrollado algún tipo de plan estratégico para poder cumplir con la meta, que esta cercana al limite de la fecha establecida. Que, si dentro de ese plan hay una posibilidad que se solicite una extensión de tiempo para poder utilizar la mayoría del dinero que está disponible, porque sé que esto le puede afectar al Consorcio, en una futura asignación de fondos y más en este momento que los fondos están corriendo. No se si han evaluado o lo tienen de un plan que establezca las fechas, las acciones, quienes lo van a ejecutarlo para entonces tener un panorama de como se esta gastando el dinero. El Presidente informó que se tiene un plan y que se solicitó una dispensa, pero no creo que vayan a dar otra dispensa. La Sra. Seda preguntó que si han tenido respuesta. La Sra. Charneco comentó que se hizo el plan estratégico y se envió la solicitud de extensión, pero no ha habido respuesta.

El Presidente mencionó que cuando se habla de PDL, se refiere al Programa de Desarrollo Laboral. Se esta tratando de usar esos fondos en los 4 pueblos que tuvieron los terremotos y no ha habido forma de que nos permitieran un proyecto especial, no lo aprobaron. La Sra. Charneco expresó que precisamente por los años que llevamos en el Área Local, si se hace una feria de empleo y nos enfocábamos en esos cuatro pueblos que tienen tantas necesidades, además establecían programas de adiestramiento podíamos gastar el dinero y tal vez más, pero se recibió la denegación del PDL porque hay unas normas de WIOA que exige que los adiestramientos se corran a través de las Cuentas Individuales de Adiestramiento (ITA). Estos proyectos que se trabajan a través de las Cuentas ITA como conlleva más meses de adiestramiento se le otorga a la persona de manera individual que solicita una certificación de que cumplió y que esta diestra en las áreas de carpintería, plomería, lo que sea que escogió. La Junta estaba tratando de que se diera el permiso de en menos tiempo e inmediatamente poner esos procesos de adiestramiento, porque ahora los alcaldes están recibiendo mucho dinero para los materiales, pero no consiguen el material diestro para hacer los trabajos.

La Junta Local pidió esa especialidad, pero se nos denegó y lo que pasa es que si nos vamos puramente a las ordenes que establece el “Federal Register” para como son los programas de adiestramiento o los talleres, llevan unas ocupaciones que no quisieron romper y dijeron que no se podía. Por lo tanto, al hablar con el PDL se les dijo que de alguna forma vamos a tener que poder utilizar los dineros que tenemos, pues entonces uno a uno no es, porque yo ponga y capacita por ejemplo con la Universidad Interamericana, que tiene propuestas a través de su Instituto para certificar ayudantes de enfermería, carpintería y electricista, esos proyectos son más cortos, pero conllevan 6 meses por lo menos. En lo que esa persona sale adiestrada para llevarla a un pueblo a hacer algún trabajo particular, realmente ese no es el arreglo que no necesitan los alcaldes en este momento, ni nosotros tampoco, porque tampoco ese dinero no es específicamente para uno, dos o tres, si acaso 10 personas, cuando cada uno de esos pueblos necesitaría gente capacitada para trabajar los proyectos que tienen en su pueblo. Así que sencillamente no se nos dio la oportunidad, la gestión se hizo, pero no la tuvimos. No nos queda otra que montar lo que podamos y realmente no se ve una fácil solución para los fondos nuevos que son los que empezaron a agotar ahora en agosto. Si podrían dar un buen empujón para gastar esos \$2 millones que los recogerían sin preguntar porque están en el segundo año y ver cuántos nos dejan con esa solicitud, que nos permitan alargar unos cuantos meses para ir trabajando a través de un plan estratégico para gastar lo más que podamos que son del año 2021-2022, eso puede ser que se nos dé.

El Presidente comentó que desde el principio han estado al tanto de esta situación y se ha tratado de incentivar a los compañeros del Consorcio que nos ayudan a gastar el dinero, pero no es muy fácil, porque la pandemia y los terremotos nos han afectado. La Sra. Charneco expresó que cuando la Junta trata de buscar alternativas y se trata de conseguir el aval del PDL, que es nuestra casa, cuando se le someten esas ideas a otro personal directivo, sencillamente la contestación es que no pueden hacer nada porque con eso pueden coger un señalamiento. Lo que se sugiere es que en esa reunión que va a tener nuestro Presidente con el Presidente de la Junta de Alcaldes, que se pongan de acuerdo y él determine haciendo un plan más específico. El Presidente comentó que se tiene en agenda para hacer un plan y continuando con la agenda se paso al tema de que se logro conseguir una dispensa del 90% para reembolso a los patronos. Esto es que el patrono coge un empleado y se le paga hasta el 90%, solo tendría que pagar el patrono un 10%, esto aplica a las cooperativas. Así que el 90% lo paga el Consorcio y solamente el 10% lo paga la empresa durante un periodo de 6 meses. La Sra. Charneco expresó que es una muy buena oferta para los patronos.

El Presidente comentó a la Sra. Seda que todos los comerciantes que tenga en Lajas puede enviarlos al Municipio, ya que contamos con una Coordinadora, que se llama María Amparo, la cual está en la Escuela Arturo Grand Pardo o sino llamar al Consorcio al 787-892-1000 a la extensión 5014, con la Sra. Marisol Ayala que trabaja directamente con los patronos, ya que es otra manera de gastar el dinero. La Sra. Charneco informó que para los comerciantes esta la ayuda de los incentivos de la página www.fuerzoeconomico.com. El Presidente comentó que la Sra. Rodríguez ha estado acompañándonos a visitar a los alcaldes y que ha ofrecido los incentivos a estos, que nos complementa la visita. Solo falta por visitar al alcalde de Lajas, de los 10 alcaldes se han visitado 9 alcaldes. La Prof. Mojica preguntó que si dentro de este dinero del 2019-2020 se pueden utilizar para ferias educativas y patronales. El Presidente informó que se esta planificando una feria educativa y el foro de desarrollo económico, en las cuales se puede gastar dinero, pero no todos los fondos. Se han planificado unas cuantas actividades. La Prof. Mojica comentó que unas de las situaciones que se han creado con lo de la pandemia es la falta de acceso de parte de los jóvenes, adultos y desplazados, la pregunta es si se puede hacer un proyecto de proveer infraestructura tecnológica, llámese laptops, router, para que poder sentar las bases para ellos puedan tomar capacitación, proyectos de desarrollo de información, porque eso es mucho dinero pero la tecnología, por ejemplo, si se decide impactar 100 jóvenes, 100 adultos y 100 desplazados.

El Presidente informó que el proveedor de servicios le puede proveer equipos a los participantes poniéndolo directamente en su propuesta pero el Área Local directamente no lo puede hacer. Si se necesita que cada participante tenga una computadora o si es de construcción que tenga un equipo, el proveedor si lo puede proveer. El Presidente continuó informando las visitas que se hicieron a los alcaldes, primero se visito al alcalde de Guayanilla y todos han sido muy receptores de la información que le hemos llevado. Nos acompañó la compañera de Junta, la CPA Brenda Rodríguez y la Sra. María L. Charneco, Directora de la Junta Local. las visitas a los alcaldes fueron las siguientes:

Fecha	Alcalde
8 de febrero	Hon. Raúl Rivera Rodriguez Alcalde de Guayanilla
9 de febrero	Hon. Wilfredo "Junny" Ruiz Alcalde de Maricao

Fecha	Alcalde
24 de febrero	Hon. Gregory González Souchet Alcalde de Peñuelas
25 de febrero	Hon. Jorge Morales Wiscovitch Alcalde de Cabo Rojo
11 de marzo	Hon. Ángel L. Torres Ortiz Alcalde de Yauco
19 de marzo	Hon. Marcos G. Valentin Flores Alcalde de Sabana Grande
30 de marzo	Hon. Ismael Rodríguez Ramos Alcalde de Guánica
12 de abril	Hon. Virgilio Olivera Olivera Alcalde de San Germán

El Presidente informó que único alcalde que falta por visitar es el de Lajas, que por situaciones imprevistas se ha tenido que suspender la visita. La Sra. Charneco expresó al Presidente que explicara la actividad a comerciantes que se hizo en Guayanilla. El Presidente informó que se tuvo una actividad muy fructífera con Guayanilla el 22 de febrero de 2021, que con todo y pandemia hubo 23 comerciantes que fueron a coger la orientación del reembolso a patronos, también estuvo la compañera Brenda Rodríguez de la Universidad Interamericana, donde le dio la explicación de los beneficios que tiene SBTDC. La actividad estuvo concurrida con 23 comerciantes y el alcalde nos ayudó mucho a organizarla. El Presidente comentó que en las visitas realizadas a cada alcalde se orientó y se le dio copia de todas las propuestas aprobadas. También todos los jueves a la 1:00 pm por la Emisora WKJB 710 tenemos el Programa de Radio “El Consorcio Informa”. Mañana aparentemente se va a tener el último programa de radio, pero no sabemos si vamos a extenderlo, aunque ha tenido muy buena acogida y se han recibido muchos participantes, no sabemos si se va a hacer mensual o si se va a suspender por un tiempo.

La Sra. Charneco mencionó que las visitas a los alcaldes han sido muy buenas y productivas, porque hay muchos alcaldes que son nuevos en sus funciones. La Sra. Brenda Rodríguez nos ha estado acompañando, el Presidente y esta servidora ha estado presente. Especialmente la razón por la que se han estado visitando, muchos de ellos son nuevos, ha habido muchos cambios, ahora mismo tenemos más de 5 alcaldes, creo que 7 son nuevos, por lo tanto, por haber sido elegidos llegaron como alcaldes y son miembros de una Junta de Alcaldes, de las visitas que se han hecho, por lo menos han entendido que ahora van a ser parte de una Junta de Alcaldes, donde ellos realmente sabían que iban a pertenecer, pero para que no sabían. Por lo tanto, las visitas de la Junta Local y el Presidente siempre le hace un resumen de lo que es la Ley WIOA, porque los alcaldes están allí y cuales decisiones van a tomar cuando se reúnan como Junta, porque van a estar tomando decisiones, tienen el poder para hacerlo, total desconocimiento fue lo que notamos en las visitas que tuvimos. Alguno que otro muy entusiasmado, pero realmente descocado total de que es el Consorcio y a que ellos pertenecen. Por lo menos, nos sentimos satisfechos de que se pudo hacer ese trabajo de visitas a esos alcaldes, porque una vez que se reunieron con el Presidente de la Junta de Alcaldes, ya sabían que era lo que estaban haciendo.

Así eso ha sido muy bueno, también en relación al programa de radio, que se han estado trayendo ofertas de empleo, ha servido de voz para que otras personas de la comunidad se enteren que existe un Consorcio del Suroeste. Se espera que de la manera que se han hecho los programas hasta ahora, tal vez se puede sugerir a la emisora por servicio público, nos puedan ofrecer una vez al mes un programa de radio, porque ha tenido muy buenos beneficios según ha comentado el Sr. Andrés Morales, Director de Programa y el grupo de programación. El Presidente continuando con la agenda, se trajo el tema del “Sunshine Provision”, que es la Página WEB. La Sra. Charneco informó que desde la visita que hicieron los miembros de Boston, eso de momento lo señalaron porque se dieron cuenta que a nivel isla estaban en los pininos tratando de hacer algo, pero es parte de la ley y es obligación. Ellos se dedicaron en ese periodo de tiempo en señalarnos, casi todas las Áreas Locales tienen su Página WEB, pero muchos usan lo que es Facebook y demás redes, para poner a la comunidad de lo que se esta haciendo y las ofertas de empleo, pero eso también lleva un protocolo. Así que nos estuvieron indicando todas las cosas que tiene que tener nuestra Página WEB, de esa tarea se encarga en la Junta Local nuestra Secretaria, la Sra. Julia Crespo, con la persona designada en el Área Local para hacer el contacto. El Área Local tiene la Página WEB y a través de la misma se nos ha obligado que tenemos que pasar toda información, incluyendo las minutas de las reuniones y cuando se haga la asamblea tenemos que bajar toda esa información a través de esa página, es la idea de que cualquier persona en el público en Puerto Rico, que quiera saber de la Junta Local del Suroeste, pueda acceder a esa página y entender que es lo que aquí hacemos, quienes son sus miembros, que hacen y que decisiones toman. Que puedan acceder directamente a una minuta o una orientación. Esta reunión que se esta teniendo en el día, se va a hacer el acta e inmediatamente la secretaria se encarga de pasar a la página WEB para que cualquiera que quiera saber que decisiones se toman en la Junta, tenga acceso a eso. Eso fue lo último y lo van a seguir auditando.

El Presidente expresó que, para continuar con el último tema de la reunión, la Conferencia de Desarrollo Económico va a ser el martes, 29 de junio de 2021, en el Auditorio de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación en la Universidad Interamericana de PR, Recinto de San Germán. Le damos las gracias a la Prof. Mojica, que siempre nos ayuda en todo tipo de actividad. En dicha conferencia se está solicitando la presencia de Ricardo Martínez, que es el Director Regional para el Caribe y Puerto Rico de SBA, Hon. Manuel Cidre, Secretario del Departamento de Desarrollo y Comercio, Hon. Jennifer González, Comisionada Residente y se esta haciendo las gestiones con Nydia Velazquez, las cuales no han sido fructíferas, la Lcda. Jenny Mar Cañón, Directora del Programa de Desarrollo Laboral y otros conferenciantes. Hay posibilidades que sea virtual, porque no sabemos como van a estar las cosas en ese tiempo en relación al Covid-19. Más adelante le daremos más información para que estén pendientes a esa actividad. También se tiene pendiente la juramentación como los nuevos miembros, tan pronto el Gobernador envíe la certificación para hacer la actividad. El Presidente preguntó si tenían alguna duda o pregunta. La Sra. Charneco añadió en relación a la actividad de desarrollo económico, para poder comenzar los preparativos, pero no sabemos como va a estar la situación, si la podemos hacer virtual, presencial o híbrida. Se agradece a la Rectora por facilitarnos el lugar, que es muy bien aceptado el que una institución educativa sea la que proponga este tipo de actividad. Además, se cursarán las invitaciones a los conferenciantes, ya se tiene la confirmación del Secretario, Cidre y de Ricardo Martínez. La Prof. Mojica recomendó en relación al “Sunshine Provision”, que antes de subir nada se le de “quality proof”, el hecho de que se tenga una reunión y se haga una minuta, no necesariamente esa minuta se va a subir a la página Web, tiene que depurarse para que las personas entiendan que se esta haciendo en este Consorcio.

La Prof. Mojica comentó que la Conferencia de Desarrollo Económico es excelente, pero tenemos que ver los horarios y el número de personas interesadas a hablar, por dos razones, si se hace una agenda tan cargada de gente hablando se pierde la finalidad de la actividad. Tenemos que tener eso bien claro. Es fabuloso que se haya invitado a Cidre y Ricardo Martínez, pero hagamos una lista y ver que es lo que conviene en este momento histórico, para que no recarguemos la actividad de tanta gente. El Presidente mencionó que se espera que la actividad sea de 9:00 am a 1:00 pm y que se debe ajustar la agenda, usando a los miembros del Comité Ejecutivo para que nos ayuden a organizar la actividad. La Sra. Charneco expresó que estamos en eso y que para la actividad se tuvo que solicitar una dispensa a la Secretaria de la Gobernación para poder realizar la misma, pero no hemos recibido aprobada. Los días pasan muy rápido y no se puede dejar para lo último.

El Presidente dio las gracias por la comparecencia virtual a la reunión en el día de hoy y que no habiendo nada más que discutir, dio por terminada la reunión a las 4:00 pm.

Certifico correcto,



Roque Abad Ramírez
Presidente Junta Local WDB



Liduvina Montalvo
Secretaria